



RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Auditoría INSA/DGE/UAI/INF/N°0035/23, sobre el Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación del “Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) del Instituto del Seguro Agrario – INSA”, realizado en atención a la Nota con CITE CGE/SCNC -187-72/2023, emitida por la Lic. Sandra Quiroga Solano – Sub Contralora del Nivel Central.

El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica es: recopilar, evaluar y verificar la información y documentación con el fin de tener una apreciación sobre la elaboración e implementación del “Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) del Instituto del Seguro Agrario – INSA”, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Administrativa N° AGETIC/RA/0051/2017 de 19 de septiembre de 2017, que aprueba los “Lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del sector público”.

El objeto del relevamiento de Información específica lo constituye la información y documentación relacionada con la elaboración e implementación del “Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) del Instituto del Seguro Agrario”:

- Plan Institucional de Seguridad de la Información del Instituto del Seguro Agrario, aprobado mediante Resolución Administrativa INSA N° 86 de 18 de septiembre 2019.
- Plan Institucional de Seguridad de la Información del Instituto del Seguro Agrario segunda versión, aprobado mediante Resolución Administrativa INSA N° 161 de 17 de septiembre 2019.
- Plan Institucional de Seguridad de la Información del Instituto del Seguro Agrario, actualizado, aprobado mediante Resolución Administrativa INSA N° 084 de 30 de octubre 2023.
- Informes Técnicos y Legales para la aprobación del Plan Institucional de Seguridad a la Información del Instituto del Seguro Agrario.
- Documentación relacionada con la elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad a la Información del Instituto del Seguro Agrario.

De acuerdo a los resultados del Relevamiento de Información Específica” se concluye que, la elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad a la Información del Instituto de Seguro Agrario – INSA fue realizado en concordancia con los Lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del sector público aprobado con Resolución Administrativa N° AGETIC/RA/0051/2017 del 19 de septiembre de 2017, de acuerdo a lo siguiente:

- Elaboración del Plan Institucional de Seguridad a la Información del Instituto de Seguro Agrario – INSA segunda versión, en apego a los numerales:

✓ **6.1 Etapa inicial – Organización Interna**

“... comienza por la designación del Responsable de Seguridad de la Información y la conformación del Comité de Seguridad de la Información en la entidad o institución pública por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE).

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

- 6.1.1 Responsabilidades de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)
- 6.1.2 Designación y funciones del Responsable de Seguridad de la Información (RSI)
- 6.1.3 Conformación y funciones del Comité de Seguridad de la Información (CSI)
- ✓ **6.2 Etapa de Desarrollo del PISI**
"Tiene como objetivo establecer las actividades para la elaboración y aprobación del PISI".
 - 6.2.1 Definición de los alcances del PISI
 - 6.2.2 Adopción de una metodología de gestión de riesgos
 - 6.2.3 Contenido de la Política de Seguridad de la Información (PSI)
 - 6.2.3.1 Estructura de la Política de Seguridad de la Información
 - 6.2.3.2 Controles mínimos de seguridad de la información
 - 6.2.3.3 Indicadores y métricas
 - 6.3 Cronograma de implementación
 - 6.4 Aprobación del PISI

➤ Implementación del Plan Institucional de Seguridad a la Información del Instituto de Seguro Agrario – INSA (segunda versión) referente a:

- ✓ **La aplicación de controles**, de la documentación proporcionada se evidenció que la implementación del Plan Institucional de Seguridad a la Información del Instituto de Seguro Agrario – INSA segunda versión era hasta la gestión 2020, sin embargo, la misma fue implementada parcialmente.
- ✓ **Capacitación e inducción**, se evidenció que se cuenta con **actas de coordinación, efectuadas en la gestión 2019**, al respecto, sí bien se realizaron las capacitaciones, fueron en la gestión 2019, posterior a esta fecha no se evidencia la realización de otro tipo de capacitaciones e inducciones continuas referente a la implementación Plan Institucional de Seguridad a la Información (PISI) del Instituto del Seguro Agrario – INSA, segunda versión.
- ✓ **Gestión de incidentes de seguridad de la información**, de la documentación proporcionada se evidenció la elaboración del Manual de procesos y procedimientos en seguridad de la información para la metodología de implementación del PISI, en concordancia con los lineamientos para la **elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del Sector Público** aprobado con Resolución Administrativa AGETIC/RA/0051/2017; sin embargo, a la fecha de emisión del presente informe el mismo no es utilizado debido a que fue aprobado formalmente. De igual forma se evidenció que en la gestión 2020, se elaboró el Plan de Contingencias Tecnológicas pero la misma no fue concluida.
- ✓ **Evaluación y mejora continua**, de la documentación proporcionada se evidenció, sí bien se han remitido reportes de avances respecto a la implantación del PISI segunda versión realizados en la gestión 2020, sin embargo, no se cuenta con informes consolidados emitidos



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



por el Responsable de Seguridad de Información referente a los resultados que permitan medir la efectividad y cumplimiento de los controles implementados para que, en función de los mismos, se realice la mejora continua de la seguridad de la información.

Por otra parte, es importante informar que en la presente gestión a requerimiento formal la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC, se actualizó el **Plan Institucional de Seguridad de la Información del INSA**, en concordancia con los Lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del sector público aprobado con Resolución Administrativa N° AGETIC/RA/0051/2017 del 19 de septiembre de 2017, sin embargo, referente a los **Controles mínimos de seguridad de la información** no se consideraron algunos controles que consideramos son importantes: *a) Seguridad en recursos humanos; c) Control de accesos; g) Seguridad de las comunicaciones e i) Gestión de incidentes de seguridad de la información*


Lidia Reyes Valenzuela
RESPONSABLE UNIDAD AUDITORIA INTERNA
CAULP-4941 CAUB-12926
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA

La Paz 30 de noviembre de 2023



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”